FEAFES CASTILLA Y LEÓN

Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León

FEAFES CASTILLA Y LEÓN

MEMORIA 2010

C/ San Blas nº 14 Entrep. Dcha.
47003 Valladolid
Tel. 983 301 509
Fax 983 301 509
E-mail: feafescyl@feafescyl.org
www.feafescyl.org

Saludo del Presidente

A lo largo del 2010, desde el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León, hemos asistido a numerosos cambios y acontecimientos entorno al nuevo modelo integrado de atención a las personas con enfermedad mental que la administración regional está implantando, aspecto fundamental y largamente demandado por FEAFES Castilla y León. Se están generando, poco a poco, nuevos recursos de apoyo y soporte social: viviendas supervisadas, residencias, equipos de promoción de la autonomía personal, etc. Recursos necesarios, que desde el movimiento asociativo que representa a las personas con enfermedad mental y sus familiares, seguiremos reivindicando y prestando especial atención a la calidad en la atención.

La labor desarrollada por el movimiento asociativo a lo largo del 2010 ha ido siempre encaminada a consolidar en Castilla y León la atención integrada y coordinada de carácter social y sanitario. En este sentido el papel de FEAFES es fundamental.

Pero todavía queda mucho trabajo por hacer, que sin duda, con la colaboración de todos los agentes y administraciones implicadas, en un futuro (esperamos que no muy lejano), podamos ver sus frutos.

El abordaje integral de la enfermedad mental va desde la prevención y el diagnóstico precoz hasta su tratamiento y apoyo a la investigación. Por tanto es necesario implicar a todas las administraciones: educación, empleo, justicia, autonomía personal, sanidad y servicios sociales.

FEAFES Castilla y León seguirá estando presente y colaborando con todas las administraciones, para hacer del abordaje integral una realidad, siempre desde el compromiso adquirido con las personas con enfermedad mental y sus familiares, y con el conjunto de la sociedad de Castilla y León

En este sentido, a lo largo de 2010, hemos dado pasos muy importantes y definitivos en la consecución de nuestra misión, que no es otra que mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares, defender sus derechos y representar al movimiento asociativo.

La implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y su posterior certificación según la Norma ISO 9001:2008, la consolidación del Comité de Personas con Enfermedad Mental y la participación activa de las personas con enfermedad mental en todos los órganos de decisión de las asociaciones, el trabajo desarrollado por dar visibilidad a las verdaderas capacidades y potencialidades de estas personas, y el refuerzo de la estructura del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León en torno a la Federación, sin duda son pasos fundamentales y necesarios si queremos estar a la altura de las personas que representamos y de la valentía con la que día a día afrontan su vida.

Con esta Memoria de Actividades 2010 queremos poner de manifiesto los importantes avances que hemos logrado y la consolidación de muchos de nuestros programas, agradeciendo siempre a todas las personas con enfermedad mental, familiares, profesionales, administraciones, colaboradores y financiadores, su apoyo y colaboración, ya que sin ellos no hubiera sido posible sacar adelante todo lo planificado.

Ahora nos queda seguir trabajando por dar cumplimiento a nuestros objetivos, y en este sentido, el actual contexto de crisis económica no debe suponer un freno o un paso atrás a nuestras pretensiones, que no son otras que lograr que las personas con enfermedad mental tengan un futuro mejor y puedan vivir de manera autónoma e integrados plenamente en la sociedad.

Para ello debemos esforzarnos, redoblar nuestro trabajo, implicación e ilusión, ser más participativos y activos, y lograr que las administraciones nos tengan cada vez más presentes.

Jesús Corrales Mateos
Presidente FEAFES CyL

Indice

Saludo del Presidente…… Pág. 3
Origen y Misión. Política de Calidad…… Pág. 5
Organización Interna…… Pág. 6
Calidad FEAFES CyL…… Pág. 7
Formación…… Pág. 8
X Jornadas Técnicas…… Pág. 9
Camino de Santiago, Camino de Recuperación…… Pág. 10
Muévete por tu Bienestar…… Pág. 11
Campaña Mentalízate…… Pág. 12
Envejecimiento en personas con enfermedad mental.. Pág. 13
Programa de Vacaciones…… Pág. 13
II Jornadas de Economía Social…… Pág. 14
Jornadas el futuro de la atención en salud mental…… Pág. 15
Desconectados…… Pág. 15
Día Mundial de la Salud Mental…… Pág. 16
Bienestar emocional para una salud general…… Pág. 17
Premios FEAFES CyL…… Pág. 18
FEAFES…… Pág. 19
Salud Mental y Medios de Comunicación…… Pág. 21
Experiencias…… Pág. 22
Nuevos recursos…… Pág. 24
Intervención en Centros Penitenciarios…… Pág. 25
Integración Laboral…… Pág. 26
Centros Especiales de Empleo…… Pág. 27
Dossier de Prensa…… Pág. 28
Asociaciones…… Pág. 29
Información Económica…… Pág. 30

Origen y Misión

La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES CyL) es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública según O.M. de 12 de febrero de 2003. Su misión es:

"La mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León, brindando apoyo y coordinación a las asociaciones que la integran a través de sus servicios ".

FEAFES CyL, constituida en el año 1993, surge como iniciativa de las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Castilla y León, por la necesidad de aunar esfuerzos para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y defender sus derechos.

Representa, en la actualidad, a 11 asociaciones y 9 delegaciones, con un total de 3.600 socios.

En el año 2001 FEAFES CyL promovió la creación de la Fundación Tutelar de Personas con Enfermedad Mental FECLEM, con sede en León.

Líneas de Acción

La acción de FEAFES CyL se articula entorno a 3 líneas estratégicas:

- Fomento de la participación y del asociacionismo.
- Gestión directa de programas y servicios.
- Calidad en los servicios: externa (reivindicación y denuncia) e interna (gestión de calidad y transparencia).

FEAFES CyL pretende ser un referente para la sociedad de Castilla y León y sus instituciones, tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Valores

FEAFES CyL ha establecido los siguientes valores como base de su trabajo:

- Solidaridad.
- Compromiso e Implicación.
- Transparencia.
- Justicia y Equidad.
- Innovación y Creatividad.

Todo ello, persiguiendo el **Interés General**, con una actuación abierta y con vocación de trascender al exterior, intentando beneficiar al conjunto de PCEM y sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el beneficio social de estas personas.

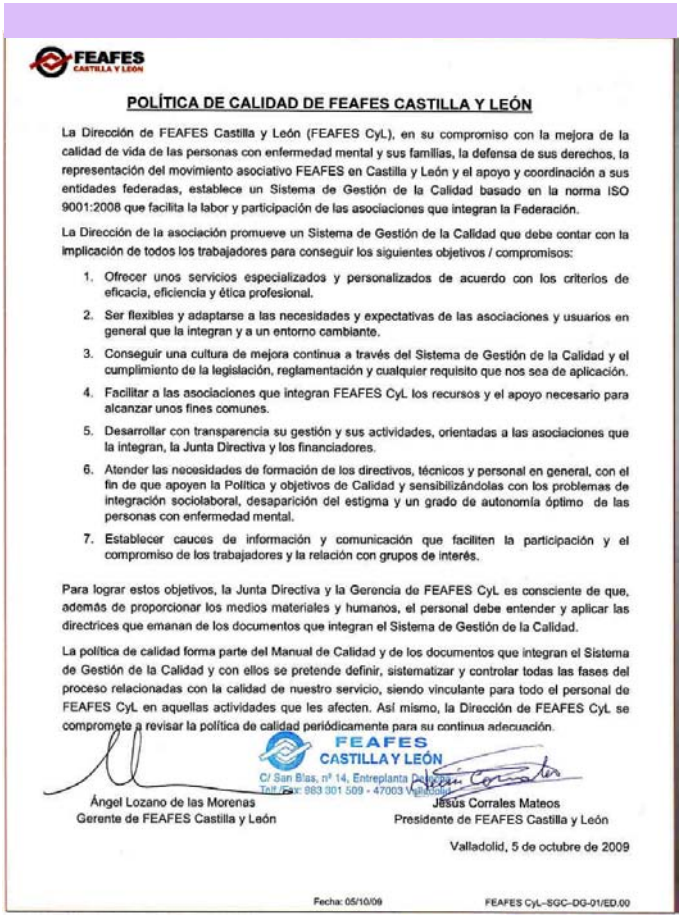

FEAFES CASTILLA Y LEÓN

POLÍTICA DE CALIDAD DE FEAFES CASTILLA Y LEÓN

La Dirección de FEAFES Castilla y León (FEAFES CyL), en su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos, la representación del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León y el apoyo y coordinación a sus entidades federadas, establece un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008 que facilita la labor y participación de las asociaciones que integran la Federación.

La Dirección de la asociación promueve un Sistema de Gestión de la Calidad que debe contar con la implicación de todos los trabajadores para conseguir los siguientes objetivos / compromisos:

1. Ofrecer unos servicios especializados y personalizados de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.
2. Ser flexibles y adaptarse a las necesidades y expectativas de las asociaciones y usuarios en general que la integran y a un entorno cambiante.
3. Conseguir una cultura de mejora continua a través del Sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento de la legislación, reglamentación y cualquier requisito que nos sea de aplicación.
4. Facilitar a las asociaciones que integran FEAFES CyL los recursos y el apoyo necesario para alcanzar unos fines comunes.
5. Desarrollar con transparencia su gestión y sus actividades, orientadas a las asociaciones que la integran, la Junta Directiva y los financiadores.
6. Atender las necesidades de formación de los directivos, técnicos y personal en general, con el fin de que apoyen la Política y objetivos de Calidad y sensibilizándolas con los problemas de integración sociolaboral, desaparición del estigma y un grado de autonomía óptimo de las personas con enfermedad mental.
7. Establecer cauces de información y comunicación que faciliten la participación y el compromiso de los trabajadores y la relación con grupos de interés.

Para lograr estos objetivos, la Junta Directiva y la Gerencia de FEAFES CyL es consciente de que, además de proporcionar los medios materiales y humanos, el personal debe entender y aplicar las directrices que emanan de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad.

La política de calidad forma parte del Manual de Calidad y de los documentos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y con ellos se pretende definir, sistematizar y controlar todas las fases del proceso relacionadas con la calidad de nuestro servicio, siendo vinculante para todo el personal de FEAFES CyL en aquellas actividades que les afecten. Así mismo, la Dirección de FEAFES CyL se compromete a revisar la política de calidad periódicamente para su continua adecuación.

FEAFES CASTILLA Y LEÓN
C/ San Blas, nº 14, Entreplanta
Tel/Fax: 983 301 509 - 47003 Valladolid

Ángel Lozano de las Morenas
Gerente de FEAFES Castilla y León

Jesús Corrales Mateos
Presidente de FEAFES Castilla y León

Valladolid, 5 de octubre de 2009

Fecha: 05/10/09 FEAFES CyL-SGC-DG-01/ED.00

Régimen Jurídico

FEAFES CyL está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de la Junta de Castilla y León con el número registral 47.0568S -Sección Servicios y Centros-. Su Código de Identificación Fiscal (CIF), registrado en el Ministerio de Economía y Hacienda es el nº G47370408. Los Estatutos son públicos, visados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, e incorporados al Registro de Asociaciones, con el nº 42 Sección 2ª, en virtud de Orden de la Consejería de Presidencia y A.T. de 23 de Diciembre de 2005.

Sus cuentas son públicas en virtud de la Orden de 20 de Octubre de 2010, de la Consejería de Interior y Justicia, por la que acuerda la anotación y depósito en el Registro de Asociaciones de la rendición de cuentas de FEAFES CyL.

Organización Interna

Junta Directiva

Jesús Corrales Mateos. Presidente.

Juan José Milla Miranda. Vicepresidente 1º. Representante de FEAFES Soria ASOVICA.

Rosario Martín Laguna. Vicepresidenta 2ª. Representante de FEAFES Segovia AMANECER.

Valentina del Palacio Domínguez. Secretaria. Representante de FEAFES Zamora.

Raquel Barbero de Pablos. Tesorera. Representante de FEAFES Valladolid EL PUENTE.

Eusebio Pérez García. Vocal. Representante de FEAFES Salamanca AFEMC.

Ascensión Sedano Prieto. Vocal. Representante de FEAFES León ALFAEM.

Elena Briongos Rica. Vocal. Representante de FEAFES Aranda FESMA.

José Mª Benlloch Pérez. Vocal. Representante de FEAFES Burgos PROSAME.

Rosa Mª Iglesias Gómez. Vocal. Representante de FEAFES Palencia.

José Herrero González. Vocal. Representante de FEAFES Ávila FAEMA.

Francisco Arenas Herrero. Vocal. Representante de FEAFES Miranda ASAYEME.

Equipo Técnico

Ángel Lozano de las Morenas. Gerente.

Patricia Quintanilla López. Coordinadora Técnico.

Elena Robles Peña. Técnico. Área de Programas, Convenios y Conciertos.

Noelia Cabrera Carrasco. Técnico. Área de Integración laboral.

Beatriz Vega Martín. Técnico. Área de Calidad, Formación y Estudios.

Noelia Bragado López. Periodista. Área de Comunicación.

Marta García García. Abogada. Servicio de Asesoramiento Jurídico.

Margarita Moreno Fuente. Auxiliar Administrativo.

Asesores

Martín Vargas Aragón. Psiquiatra. Asesor Científico.

Jesús Lozano Blanco. Abogado. Asesor Jurídico.

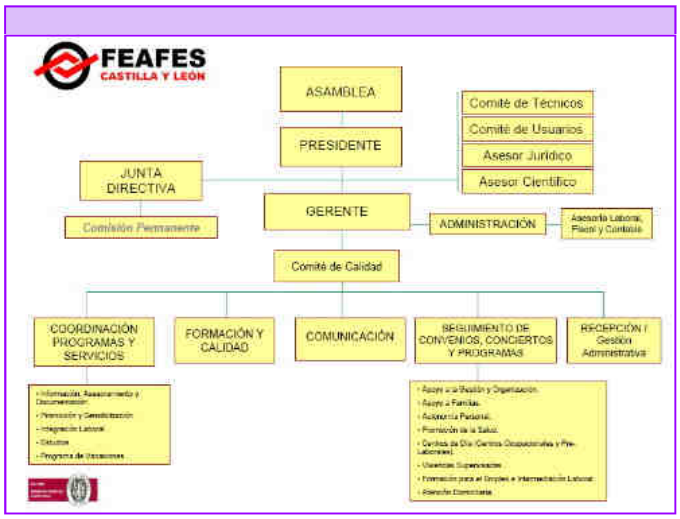

Organigrama

Calidad FEAFES CyL

FEAFES CyL Implanta un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008

FEAFES CyL ha obtenido la certificación de calidad según la Norma ISO 9001:2008. El certificado ha sido otorgado por Bureau Veritas Certification, primera entidad privada de Certificación en España, bajo acreditación ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), para los programas que FEAFES CyL desarrolla a nivel regional, dedicados a prestar servicios de integración laboral de personas con enfermedad mental, programas de promoción de la salud mental y sensibilización, servicios de información, asesoramiento y documentación, programas de formación y estudios, y gestión de los convenios que FEAFES CyL tiene con la Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Gerencia de Servicios Sociales.

Esta certificación confirma las buenas prácticas del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León y reconoce la madurez y eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad, al mismo tiempo que ratifica su compromiso con la mejora continua, y con la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares, así como la defensa de sus derechos.

De esta forma, se reconoce internacionalmente el esfuerzo y la dedicación de todo el equipo de FEAFES CyL por ofrecer respuestas eficaces a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familiares, y reafirma su decidida orientación hacia la excelencia de sus servicios.

La certificación de calidad llega tras la participación de FEAFES CyL durante dos años (2009 y 2010) en el programa *Socialia Calidad* de la Obra Social de Caixa Galicia.

Asociaciones

De igual modo, dos asociaciones integradas en FEAFES CyL han obtenido el certificado de calidad: Feafes León ALFAEM y Feafes Ávila FAEMA, cuya principal actividad es la gestión de Centros de Día de soporte social, programas de promoción de la autonomía personal y actividades de carácter ocupacional y prelaboral.

BUREAU VERITAS
Certification

Certificación

Concedida a

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CASTILLA Y LEÓN (FEAFES CYL)

VALLADOLID

C/ SAN BLAS 14, ENTRPL. DCHA. 47003, VALLADOLID,

Bureau Veritas certifica que el Sistema de Gestión de dicha Organización ha sido auditado y encontrado conforme con las exigencias de la norma:

NORMA

ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión se aplica a:

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, ESTUDIOS, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN, PROGRAMA DE VACACIONES Y FORMACIÓN. GESTIÓN DE CONVENIOS: SERVICIOS SOCIALES Y SANIDAD.

Fecha de certificación inicial: 17 Enero 2011

Siempre que se mantengan las condiciones de aplicación del Sistema de Gestión, este certificado es válido hasta el:
17 Enero 2014

Para comprobar la validez del certificado puede llamar al teléfono: 91 270 22 00
Para cualquier aclaración sobre el alcance del certificado y la aplicación de los requisitos del Sistema de Gestión pueden ponerse en contacto con la organización.

Número del Certificado ES029187 *Fecha* 18 Enero 2011

Managing office: BUREAU VERITAS CERTIFICATION SA
Issuing office: BUREAU VERITAS CERTIFICATION SA
C/ Valportillo Primera 22-24
Edificio Caoba, Pol. Ind. La granja
28108 Alcobendas Madrid

ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 04/C-SC004

Formación "III Curso de Habilidades Directivas"

Imagen y Mejora de la Comunicación.

Los días 17 y 18 de Abril, y dentro de su Plan anual de Formación, tuvo lugar el III Curso de Habilidades Directivas, un compromiso de FEAFES CyL con la formación de sus dirigentes y de los miembros de su Junta Directiva.

En esta tercera edición se analizó la "Imagen y Mejora de la Comunicación", ofreciendo estrategias de relación con los medios de comunicación, proyección externa de las asociaciones, realización de campañas de difusión y posicionamiento, desde el punto de vista del marketing social, así como la influencia de la comunicación en la captación de fondos.

En el Curso participaron 22 miembros de Juntas Directivas, y fue impartido por expertos en la materia como Laura Bolaños, Periodista del Dpto. de Comunicación de FEAFES, Almudena Eizaguirre, experta en Coaching y desarrollo directivo de la Universidad de Deusto, y Agustín Pérez, experto en Fundraising.

III Curso de Habilidades Directivas

Formación "Curso de Gestión de Entidades No Lucrativas"

Curso de Gestión de Entidades No Lucrativas.
Módulo VI "Calidad y Mejora de la Gestión"

Durante el año 2010 se ha completado el *Curso de Gestión de Entidades No Lucrativas*, organizado por FEAFES CyL e iniciado en noviembre de 2009:

- Módulo I "Planificación Estratégica". 24 de noviembre 2009. 21 participantes.
- Módulo II "Organización y Gestión de Recursos Humanos". 17 de febrero de 2010. 21 participantes.
- Módulo III "Desarrollo de Habilidades de Gestión". 3 de mayo de 2010. 19 participantes
- Módulo IV "Marketing Social". 15 de septiembre de 2010. 17 participantes.
- Módulo V "Gestión Económico-Financiera y Régimen Fiscal". 12 de noviembre de 2010. 19 participantes.
- Módulo VI. "Calidad y Mejora de la Gestión". 24 de noviembre de 2010. 16 participantes.

El Curso, ha supuesto un total de 40 horas de formación y ha estado dirigido a gerentes, coordinadores y técnicos responsables de las Áreas propuestas, de las entidades que integran FEAFES CyL.

Fue desarrollado en su mayoría en las instalaciones del Centro Regional de Formación y Estudios Sociales de Castilla y León (CREFES) dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

El planteamiento inicial del Curso, contemplaba un recorrido a través de 5 módulos, que se vieron incrementados a 6 dada la importancia de la gestión de Recursos Humanos en nuestras entidades, por lo que se añadió un módulo de "Desarrollo de Habilidades de Gestión" que permitió ahondar en dicho tema.

El profesorado del Curso ha sido: Avelino Velasco, Consultor de Área Consulting y Estrategias, Jesús Mª San Miguel Montorio, profesor del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la E.U. de Estudios Empresariales de Valladolid, Marta García García, Abogada del Servicio de Asesoramiento Jurídico de FEAFES CyL, Jesús Lozano Blanco, Asesor Jurídico de FEAFES CyL y Beatriz Vega Martín, Técnico del Área de Calidad y Formación de FEAFES CyL.

X Jornadas Técnicas

FEAFES CyL reclama más medios para prevenir problemas de salud mental

Los días 20 y 21 de mayo de 2010 se celebraron en Segovia las X Jornadas Técnicas de FEAFES CyL, que bajo el título "Promoción de la Salud Mental y Prevención" analizaron la situación de la salud mental en jóvenes y adolescentes.

Las sesiones programadas de debate y análisis contaron con la participación de 40 profesionales, la mayoría técnicos de las asociaciones de FEAFES en Castilla y León, pero también participaron un buen grupo de profesionales de la salud mental y de los servicios sociales de Segovia.

Para FEAFES CyL hay dos campos de batalla prioritarios que se centran en prevenir los problemas de salud mental en jóvenes y adolescentes, y en luchar contra la discriminación y la exclusión social que genera el hecho de padecer una enfermedad mental, ya que es una de las principales barreras que dificulta la detección precoz y la intervención temprana.

Estos y otros temas de especial interés para FEAFES CyL fueron objeto de análisis en sus X Jornadas, que contaron con la participación de varios ponentes:

- *La situación de la salud mental en jóvenes y adolescentes*. Dr. Alberto Lasa Zulueta. Jefe de la Unidad de Psiquiatría de Niños y Adolescentes del Servicio Vasco de Salud de la Comarca de Uribe.
- *Prevención de los trastornos mentales desde la Atención Primaria*. Dra. Carmen Fernández Alonso. Jefa del Servicio de Coordinación Sociosanitaria. Consejería de Sanidad.
- *Promoción de la salud mental, prevención y reducción del estigma*. Dr. Mariano Hernández Monsalve. Jefe del Servicio de Psiquiatría del Distrito de Salud Mental de Tetuán (Comunidad de Madrid).
- *Prevención y detección precoz desde la enfermería de salud mental*. Equipo de Enfermería en Salud Mental de Segovia. SACyL.
- *Detección precoz e intervención temprana*. Óscar Vallina López. Psicólogo Clínico área de Torrelavega. Servicio Cántabro de Salud.
- *Vulnerabilidad y recuperación*. Dr. Ricardo Guinea Roca. Vicesecretario general de la WAPR (Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial).

FEAFES CyL reclama que se de cumplimiento a las recomendaciones que establece la Estrategia en Salud mental del Sistema Nacional de Salud 2009-2013 sobre Prevención de los trastornos mentales:

1. Áreas prioritarias de intervención en grupos específicos: la prevención de la violencia, de los trastornos de la conducta alimentaria, del consumo de sustancias de abuso, del aislamiento social, y la dependencia y la prevención de la discriminación y violencia de género.

2. Realizar intervenciones preventivas dirigidas a grupos de riesgo en la primera infancia y la adolescencia (hijos de padres con trastorno mental o con adicciones, hijos víctimas de abusos o de abandono y otros...), según su definición en estudios epidemiológicos previos.

3. Intervenciones preventivas, preferentemente talleres específicos y entrenamiento en habilidades para la prevención de la depresión y del suicidio, en cada uno de los siguientes entornos: 1) centros docentes; 2) instituciones penitenciarias, y 3) residencias geriátricas.

4. Intervenciones comunitarias orientadas a mejorar la dinámica social en áreas geográficas con riego social alto y/o morbilidad psiquiátrica, que tendrán la finalidad de reducir los determinantes y/o las consecuencias de conductas violentas en la calle (vandalismo), en la escuela (acoso escolar) y en el hogar (violencia de género y/o maltrato infantil y de personas mayores). Es imprescindible recabar, para la realización de estas acciones, la participación de otros departamentos como vivienda, infraestructuras, trabajo, educación, institutos de la mujer u otros, a nivel municipal y autonómico.

5. El Ministerio de Sanidad y Política Social y las CC.AA., a través de sus representantes en los órganos de dirección/participación (derivados de la Ley de prevención de riesgos laborales) relativos a la Seguridad y salud en el trabajo en sus respectivos ámbitos territoriales, impulsarán la inclusión de acciones de prevención de "riesgos psicosociales" (estrés laboral) y de los trastornos mentales asociados con el trabajo en los planes de salud laboral, y establecerán líneas de apoyo a los servicios de prevención que desarrollen las mismas.

6. Realizar y evaluar intervenciones orientadas a informar y educar sobre los riesgos que tienen, para la salud en general y para la salud mental en particular, el consumo de sustancias adictivas en adolescentes.

7. Realizar y evaluar intervenciones para prevenir los problemas de salud mental de las cuidadoras y los cuidadores y familiares de personas dependientes con enfermedades crónicas y de personas con enfermedad mental.

8. Facilitar y promover el desarrollo de programas psicoeducativos para familiares y cuidadoras y cuidadores de personas con enfermedades crónicas con dependencia, y de personas con enfermedad mental, que favorezcan el adecuado manejo de las situaciones generadas por el cuidado de estos enfermos.

Camino de Santiago, Camino de Recuperación

Peregrinos hacia la integración social y laboral

En el año 2003, y por iniciativa de la Asociación AFEAPS FEAFES Albacete, 200 personas con enfermedad mental, junto con voluntarios y monitores, recorrieron el Camino de Santiago a través de un Proyecto denominado "Camino de Santiago, Camino de Rehabilitación", en un intento de demostrar a la sociedad y a ellos mismos, de lo que eran capaces. Varias asociaciones de Navarra, La Rioja, Castilla y León y Galicia colaboraron ese año en señal de solidaridad y autoayuda entre los afectados, pretendiendo, a la par, una sensibilización social activa. En los últimos años, la Asociación ARFES FEAFES La Rioja, han venido dando continuidad a esta actividad, realizando el Camino en su tramo por La Rioja y comunidades limítrofes.

En el año 2010, Año Santo Jacobeo, desde FEAFES CyL se ha querido reforzar esta iniciativa que surge del movimiento asociativo de familiares y personas con enfermedad mental FEAFES, denominándola **"Camino de Santiago, Camino de Recuperación"**, mostrando una imagen normalizada de esta enfermedad, realizando una lucha activa contra el estigma social, y reclamando los suficientes recursos para que se garantice una atención integral de todas las personas que la padecen, garantizando la continuidad de cuidados, y unos recursos orientados hacia la recuperación de las personas con enfermedad mental, capacitándoles para la toma de decisiones, fomentando su autonomía y promoviendo una integración efectiva en el mercado laboral.

Este "Camino de Recuperación" tiene como objetivo cambiar la forma en la que la sociedad mira a las personas con enfermedad mental y sus familiares. Para una efectiva integración social y laboral de las personas con enfermedad mental es necesario que exista una sensibilización social sobre las posibilidades y potencialidades de las personas que padecen esta enfermedad. Para que esto se produzca, FEAFES CyL quiere desmontar estereotipos e informar de lo que estas personas pueden aportar a la sociedad.

Por este motivo unas 600 personas con enfermedad mental, familiares y amigos recorrieron los días 10, 11 y 12 de mayo de 2010 tres etapas del Camino de Santiago a su paso por Burgos, Frómista (Palencia) y León.

Caminos hacia la Recuperación.

"Camino de Santiago, Camino de Recuperación", pretende mostrar a la sociedad y visibilizar los caminos hacia la recuperación de las personas con enfermedad mental. Estos "caminos" se convierten en motivos de reivindicación para las personas con enfermedad mental, sus familiares y amigos:

- **Atención Integral.**
- **Tratamientos adecuados.**
- **Apoyo a las familias.**
- **Recursos orientados a la recuperación.**
- **Continuidad de cuidados.**
- **Integración laboral.**
- **Promoción de la salud mental.**
- **Prevención.**
- **Diagnóstico precoz.**
- **Intervención temprana.**
- **Coordinación sociosanitaria.**
- **Autonomía.**
- **Protección de derechos.**
- **Investigación.**
- **Sensibilización.**
- **Apoyo, respeto y comprensión.**

El Camino en imágenes

Muévete por tu Bienestar

La salud física de las personas con enfermedad mental

"Muévete por tu Bienestar" surge de la realidad constatada de que el cuidado de la salud física es fundamental para todos, pero en el caso de las personas con enfermedad mental, hay que prestarle especial atención.

Las personas con enfermedad mental tienen mayor probabilidad que la población general de padecer problemas de salud física. Asimismo, muestran mayor vulnerabilidad y mayores factores de riesgo relacionados con el tratamiento de su enfermedad y con sus hábitos de salud.

El objetivo de esta Campaña es concienciar acerca de la importancia del cuidado físico para obtener una repercusión directa y beneficiosa en la salud mental, así como promover hábitos y estilos de vida saludables.

La Campaña pretende sensibilizar e informar a la población general, a la población con enfermedad mental y a los profesionales de la sanidad sobre el correcto cuidado que se ha de dispensar a la salud, realizando para ello charlas y mesas informativas en diversos ámbitos (centros universitarios, asociaciones vecinales, centros de salud, etc.).

Un tratamiento integral y adecuado de los problemas de salud física y mental de forma conjunta, aumenta la probabilidad de mejora y de recuperación de las personas con enfermedad mental.

FEAFES CyL obtiene el Premio Luis Noé Fernández por promover hábitos y estilos de vida saludables

La Campaña "Muévete por tu Bienestar" promovida por FEAFES CyL ha obtenido el *Premio Luis Noé Fernández* –Convocado por la Fundación Alimerka- por promover hábitos y estilos de vida saludables.
El jurado de la modalidad nutricional ha acordado otorgar este galardón por concienciar sobre la importancia de la salud física y sus beneficios en la salud mental, fomentando al mismo tiempo prácticas de autocuidado que inciden en una mejor integración social.
La Fundación Alimerka puso en marcha en 2010 la I Edición del Premio Luis Noé Fernández a las "mejores intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición", un galardón que pretende reconocer la labor que realizan personas, asociaciones o instituciones públicas o privadas que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y la nutrición de colectivos específicos de la sociedad.

Premios y reconocimientos

A lo largo del 2010 la Campaña "Muévete por tu Bienestar" ha obtenido el *Premio Luis Noé Fernández* a las mejores intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición, que convoca la Fundación Alimerka.

La Campaña también obtuvo durante el año 2010 un Accésit del *XIII Premio Jaime Albert Solana* convocado por la Confederación FEAFES. Este premio reconoce proyectos, estudios o actuaciones realizados por particulares, asociaciones e instituciones que contribuyan al conocimiento de la enfermedad mental y favorezcan actuaciones que aborden la erradicación del estigma y la discriminación asociada a las personas con enfermedad mental y sus familias.

Campaña MENTALIZATE

Infórmate y sensibilízate sobre las enfermedades mentales

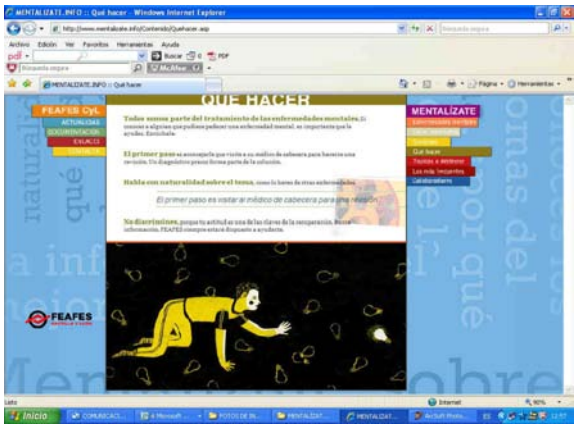

www.mentalizate.info

Estadística 2010

Total Sesiones: 18.647
Total Páginas vistas: 62.232
Total Accesos: 173.281

Envejecimiento en personas con enfermedad mental

FEAFES CyL obtiene el Primer Premio al Póster presentado en el VI Congreso Nacional de Atención Sociosanitaria

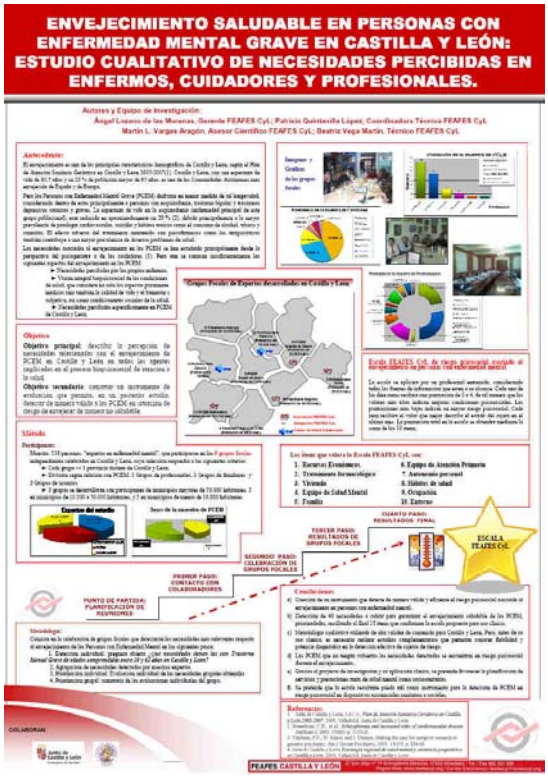

Del 26 al 28 de mayo se celebró en Zamora el VI Congreso Nacional de Atención Sociosanitaria. El Congreso, organizado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y la Sociedad Española de Enfermería Sociosanitaria, contó con la participación activa del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León, participando en una mesa de expertos sobre "Integración sociosanitaria de las personas con enfermedad mental", así como presentando el Servicio de Apoyo en el Domicilio (SADEM).

Desde FEAFES CyL se presentaron dos pósters: uno sobre la Campaña Mentalizate, y otro sobre el Proyecto de Investigación que FEAFES CyL está desarrollado: "Envejecimiento saludable en personas con enfermedad mental grave en Castilla y León. Estudio cualitativo de necesidades percibidas por usuarios, cuidadores y profesionales". Este último recibió el Primer Premio al Póster convocado por la organización del VI Congreso Nacional de Atención Sociosanitaria.

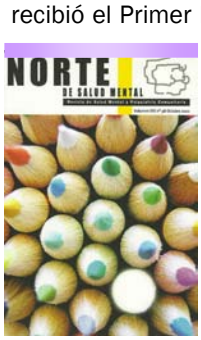

Publicación en la Revista "Norte de Salud Mental"

La Revista "Norte de Salud Mental" que edita la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) ha publicado el artículo "Escala de Riesgo Psicosocial de FEAFES Castilla y León (ERP)" que deriva de los resultados del proyecto de investigación que FEAFES CyL está desarrollando con la colaboración de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y la Fundación Astrazeneca. El objetivo es crear una Escala que detecte de manera válida, fiable y eficiente el riesgo psicosocial asociado al envejecimiento en personas con enfermedad mental.

Programa de Vacaciones

La enfermedad mental exige su "tiempo libre"

El acceso al ocio y al tiempo libre es un elemento fundamental para la integración social y potencia las habilidades sociales. Ésta es la premisa que sigue FEAFES CyL a la hora de desarrollar su "Actuación de Vacaciones", cofinanciada por el IMSERSO y la Fundación ONCE, y desarrollada a través de la Confederación FEAFES.

Con este tipo de intervenciones se trata de mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, y por ello FEAFES CyL participa en el Programa desde 1999. Por el ya han pasado cerca de 900 personas con enfermedad mental.

Durante el año 2010, FEAFES CyL ha organizado el Programa de Vacaciones en el mes de junio, y se ha podido disfrutar de tres destinos: Palma de Mallorca, Torremolinos (Málaga) y Malgrat de Mar (Girona), con un total de 122 participantes.

Desde FEAFES CyL se buscan todos los años actividades y alternativas novedosas. Concretamente el turno de Palma de Mallorca, gracias a la colaboración de la Fundación Handisport, ha podido disfrutar de diferentes prácticas deportivas durante su estancia en la isla. La Fundación Handisport trabaja con deportes y actividades adaptadas a personas con discapacidad, lo que ha posibilitado poder practicar vela, esquí náutico o broadhard. Estas actividades han supuesto un reto para los participantes del Programa de Vacaciones, pero que fue superado dando una auténtica lección de participación e implicación en las actividades propuestas.

Todo ello son acciones totalmente iguales a las de cualquier otro veraneante,... ya que como se reivindica desde FEAFES CyL las personas con enfermedad mental son iguales al resto de personas.

Estar afectado por una enfermedad mental no tiene porque convertirse en un impedimento a la hora de superar las limitaciones que todas las personas tenemos.

II Jornadas de Economía Social

FEAFES CyL puso de relieve la valía de las personas con enfermedad mental dentro de la actividad laboral

Jesús Corrales, Presidente de FEAFES CyL, Ignacio Ariznavarreta, Viceconsejero de Empleo, y José Mª Sánchez Monge, Presidente de la Confederación FEAFES

Los días 14 y 15 de octubre de 2010 se celebraron en Valladolid las *II Jornadas de Economía Social* "Integración Laboral de Personas con Enfermedad Mental", organizadas por FEAFES CyL, con la colaboración de la Dirección General de Economía Social, Consejería de Economía y Empleo, Fondo Social Europeo y Confederación FEAFES.

El Viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Ariznavarreta, el Presidente de la Confederación FEAFES, José Mª Sánchez Monge, y el Presidente de FEAFES CyL, Jesús Corrales, pusieron de manifiesto, durante la inauguración, el compromiso de las instituciones y entidades a las que representan con la situación laboral de las personas con enfermedad mental.

Se estima que tan sólo entre un 10 y un 15% de las personas con enfermedad mental tienen un trabajo regular. La tasa de inactividad es muy alta: el 80% de las personas con enfermedad mental no están en los circuitos de empleo, siendo este porcentaje del 30 al 40% entre las personas con discapacidad en general. Dentro de las personas con discapacidad, la enfermedad mental, es uno de los colectivos más desfavorecidos y que menos oportunidades laborales presenta.

Sin embargo, las personas con enfermedad mental grave y prolongada, con un tratamiento adecuado (tratamiento médico, rehabilitación psicosocial y laboral, terapia ocupacional, apoyo social y apoyo a las familias), unido al respeto y comprensión de todos, pueden llegar a recuperarse, trabajar y vivir una vida totalmente normalizada y autónoma.

Ante esta situación FEAFES quiso poner de manifiesto en sus *II Jornadas de Economía Social*, que las personas con enfermedad mental pueden trabajar, para lo que reunió varios proyectos y expertos en la materia que, sobre todo, ofrecieron experiencias importantes sobre la integración laboral de las personas con enfermedad mental:

- Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI.
- José Mª Ibáñez Martínez-Losa, Vicepresidente de AFEM y Presidente de FEACEM.
- Mª Isabel Rodríguez Montes, Presidenta de FEAFES Empleo.
- Marcelino López Álvarez, Director Programas, Evaluación e Investigación de la Fundación FAISEM de Andalucía.
- Daniel Navarro Bayón, Responsable de Programas de la Fundación FISLEM de Castilla y Mancha.
- Ricardo Martínez Gallardo, Jefe del Servicio de Psiquiatría de Soria.
- Gregorio Bercedo Francés, Director Dpto. Economía Social Fundación Manantial (Comunidad de Madrid).
- Francisco José Martínez, Director de Servicios Integrados de Lantegi Batuak (Bizcaia).
- Francisco Álvarez Jiménez, Gerente Grupo IDEA de Andalucía.
- Anna Cohí Ramón, Directora del Centro Especial de Empleo DAU Barcelona.
- Pedro Pibernat Deulofeu, Coordinador del Centro Especial de Empleo Arcadia S.L. Huesca.
- Luis Pelegrín Calero, Coordinador del Parque de Ocio "Los Juncos" Molina de Segura, Murcia.
- Marcos Gómez Romero, Coordinador del Centro Especial de Empleo ASOVICAUTO Soria.
- Antonio Hernández Fernández, Gerente de FEAFES Galicia.
- Margarita Tamargo Llana, Responsable Área Empleo AFESA FEAFES Asturias.
- Francisco Hevia Obras, Director de Recursos Humano del Grupo SIRO.
- Fernando Bellver Silván, Presidente de la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE).
- Begoña Grijalvo Rebollo, Directora Territorial de FSC Inserta CyL..

FEAFES CyL ha pretendido que estas Jornadas sirvieran de estímulo para el fomento del empleo de las personas con enfermedad mental, fueran un punto de encuentro para la puesta en común de experiencias de integración laboral que se vienen desarrollando en distintos territorios, y proporcionase estrategias de mejora con la finalidad de ampliar las posibilidades de integración laboral de las personas con enfermedad mental.

Jornadas en Salud Mental

El Futuro de la atención en salud mental

El 30 de septiembre de 2010, FEAFES CyL, en colaboración con la Consejería de Sanidad, organizó una Jornada con el objetivo de analizar el futuro de la asistencia en salud mental en Castilla y León que deriva de la nueva Estrategia en Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica pendiente de aprobación por el Gobierno Regional.

El Director General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, José Mª Pino inauguró la Jornada, donde el Dr. Antonio Espino Granado, Jefe del Servicio de Salud Mental de Majadahonda (Comunidad de Madrid), Asesor técnico del Comité Científico de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud y ex-Secretario de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica del Ministerio de Sanidad, analizó los "Retos para la Psiquiatría y la Salud Mental" en España que derivan de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.

Posteriormente FEAFES CyL quiso centrar la Jornadas en cuatro temas específicos, de especial interés para el movimiento asociativo FEAFES, las personas con enfermedad mental y sus familiares: *El Desarrollo de Programas Específicos*, a cargo del Dr. Fernando Uribe, Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico de Valladolid; la necesidad de *Aumento de Unidades de Psiquiatría de Enlace*, a cargo del Dr. Antonio Soto, Psiquiatra de Enlace del Hospital Clínico Universitario de Valladolid; la *Atención a la Depresión*, a cargo del Dr. Fernando Colina, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid; y las *Prestaciones Específicas de Salud Mental en Atención Primaria, a cargo del* Dr. Francisco del Río, Médico de Familia y miembro del. Grupo de Salud Mental de socalemFYC.

La Jornada contó con la presencia de más de 70 profesionales de toda la región, tanto del ámbito social como sanitario.

Desconectados

Presentación en la SEMINCI y tertulia con su Director

Con motivo de la presentación, en la Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI) del documental "Desconectados" del director Manuel Gómez Pereira, FEAFES Valladolid El Puente y FEAFES CyL organizaron una Presentación del documental con el fin de exponer el modelo asistencial del Tratamiento Asertivo Comunitario que se refleja en la película.

El acto tuvo lugar el 29 de octubre de 2010, y contó con la presencia del director del documental, Manuel Gómez Pereira, la productora y coguionista del mismo, Ana Amigo, y expertos en salud mental que respaldaron, desde su propia experiencia, la importancia que supone la puesta en marcha del modelo de tratamiento asertivo comunitario, como facilitador de una óptima atención integral de las personas con enfermedad mental. En este grupo se contó con la presencia de Jesús Corrales, presidente de FEAFES CyL, Juan José Jambrina, Jefe del Área de Salud Mental de Avilés y director del equipo de tratamiento asertivo comunitario que aparece en el documental, y Ana Tejedora, enfermera de salud mental de Segovia.

La idea del documental, tal y como se relató a lo largo de la presentación, partió del propio Dr. Jambrina, con la finalidad de divulgar, tanto la realidad de las personas con enfermedad mental como el modelo asistencial. La historia de "Desconectados", nos enseña como con un tratamiento personalizado y un seguimiento continuado, las personas con enfermedad mental grave son capaces de vivir de forma autónoma.

El conocido director de cine Manuel Gómez Pereira, que cuenta con una amplia trayectoria cinematográfica, y la productora Ana Amigo, comentaron la experiencia tan positiva y enriquecedora que había supuesto embarcarse en este proyecto, donde trabajaron de manera coordinada personas con enfermedad mental, familiares y trabajadores de salud mental.

Día Mundial de la Salud Mental 2010

Bienestar emocional para una salud general

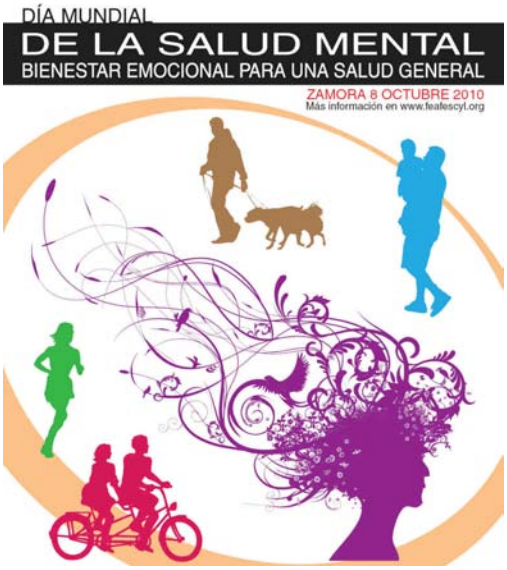

El 8 de octubre el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León celebró el Día Mundial de la Salud Mental 2010 (DMSM) en Zamora, con una jornada reivindicativa y de promoción de la salud mental.

La jornada comenzó con una **Manifestación a favor de la Salud Mental** en la que participaron más de 700 personas de todas las provincias de Castilla y León. La manifestación transcurrió desde la Plaza de La Marina hasta la Plaza Mayor de Zamora.

En una carpa instalada en la Playa Mayor, la Alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón y la Presidenta de FEAFES Zamora, Manuela Otero, recibieron a todos los participantes en la manifestación.

Posteriormente, se celebró el **Acto Institucional**, en el que Jesús Corrales, Presidente de FEAFES CyL, reclamó, ante los representantes de la Administración y representantes políticos, un bienestar emocional para una salud general.

Durante el Acto, en el que intervinieron la Presidenta de FEAFES Zamora, Manuela Otero, la Alcaldesa de Zamora, Rosa Valdeón, el Delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, y el Director General de Política Social de la Junta de Castilla y León, Jesús Fuertes, se dio lectura al Manifiesto a cargo de Encarna Prieto de la Asociación FEAFES Zamora, finalizando el Acto con el Grupo de Danzas "Doña Urraca".

Después del Acto Institucional, cerca de 600 personas se desplazaron al Hotel Rey Don Sancho de Zamora para participar en una comida de convivencia organizada por la Asociación FEAFES Zamora.

DMSM en imágenes

El CERMI reconoce que la salud mental es "una de las discapacidades con menor grado de necesidades cubiertas"

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) emitió un comunicado el 10 de octubre para sumarse a esta celebración y reclamar nuevas políticas. Según CERMI, esta discapacidad es todavía en España una de las que menor grado de necesidades cubiertas presenta, por lo que es necesario reforzar las políticas de inclusión de las personas con enfermedad mental y de atención a sus familiares.

Bienestar emocional para una salud general

Salud Física

Para conseguir un bienestar y una calidad de vida óptimas, es necesario mantener un equilibrio entre el cuidado de lo físico, lo mental y lo emocional. Todos estos aspectos del ser humano se encuentran estrechamente vinculados; por tanto, la práctica de hábitos saludables debe aplicarse a todos ellos.

Desde el punto de vista físico, además de la alimentación y el ejercicio es importante tener en cuenta otras costumbres sanas y necesarias para un desarrollo apropiado: la higiene y el descanso, que ha de estar de acuerdo con la etapa de la vida que se esté viviendo.

Salud Mental

Toda persona que desee llevar un estilo de vida saludable tampoco puede olvidarse de su dimensión mental. Una mente ejercitada es capaz de solucionar cualquier problema, sentirse mejor, ayudar a los demás y, evidentemente, aprender a llevar una vida sana y establecer un equilibrio entre las distintas facetas que propician la salud. Para mantener la mente en buenas condiciones se pueden realizar diferentes actividades que, además, pueden ser divertidas: leer, escuchar y hablar con los demás compartiendo experiencias, jugar, participar en proyectos comunes (asociaciones, equipos deportivos, etc.).

Bienestar Emocional

Una vida saludable se considera completa cuando se presta atención a la parte emocional del ser humano. En este sentido, en cualquier etapa de la vida resulta indispensable la autoestima; es decir, la forma en que las personas se integran en el mundo, la imagen que tienen de sí mismas y la valoración de su papel en la sociedad.

Entre los hábitos que refuerzan la salud emocional destaca la convivencia familiar en armonía, basada en la comunicación constante y la expresión sincera de los sentimientos, que a su vez se fundamenta en la confianza. Hablar de las situaciones y las cosas que nos preocupan, e intentar conciliar las diferencias, ya sea con compañeros, amigos o familiares constituye el camino más adecuado para lograr la madurez emocional a lo largo de la vida.

La salud emocional se ha de cuidar en cada etapa de la vida. Así, durante la infancia es importante que los padres demuestren a los niños su cariño y les enseñen a compartir y convivir con los demás de forma serena; de este modo, van aprendiendo progresivamente a controlar y expresar sus sentimientos. En cuanto a la adolescencia, se trata de un momento clave para equilibrar y ajustar los sentimientos. Los adolescentes tienen que asumir muchos cambios, por eso se debe prestar especial atención a su salud emocional y se les debe enseñar a compartir sus sentimientos, pensamientos, preocupaciones e ilusiones.

En la edad adulta el cuidado de la salud emocional se debe seguir vigilando, pero su necesidad se acentúa cuando se llega a mayor y se dispone de mucho tiempo libre. En esa etapa para mantenerse vital e ilusionado se pueden llevar a cabo numerosas actividades de carácter físico o intelectual: jugar, pasear, practicar algún deporte, formar parte de asociaciones, aplicar los conocimientos que se han adquirido a lo largo de la vida, transmitir a los más jóvenes toda la experiencia acumulada, compartir más tiempo con la familia yendo al cine, al teatro, a conciertos, etc.

En definitiva, la práctica de hábitos saludables a lo largo de toda la vida permite que al llegar a cierta edad se disfrute de una mayor calidad de vida. Por tanto, un estilo de vida saludable mantiene bien a las personas y las prepara para vivir un futuro con más calidad de vida.

Premios FEAFES CyL

Premios a la mejora de la calidad de vida y la defensa de los derechos de las personas con enfermedad de Castilla y León

Las personas con enfermedad mental de Castilla y León, y sus familiares reivindican un papel activo en la sociedad. Forman parte de ella y también quieren contribuir a su progreso. Sus familiares, amigos y profesionales de la salud mental que les apoyan a integrarse social y laboralmente, saben que pueden hacerlo. En el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León se lleva muchos años trabajando para hacer ver esta realidad.

Jesús Corrales, Presidente de FEAFES CyL, entrega el Premio FEAFES CyL 2010 al Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, César Antón, y al Director General de Desarrollo Sanitario de la Consejería de Sanidad, Jesús García-Cruces.

Una de las mejores pruebas de la capacidad de esfuerzo, aprendizaje y superación de las personas con enfermedad mental son las personas, profesionales, iniciativas privadas, instituciones y medios de comunicación que confían en ellos.

Por eso, los premios Feafes CyL no sólo reconocen su contribución a la mejora de la calidad de vida y defensa de sus derechos, sino que son el mejor reflejo de que, con los apoyos necesarios, el respeto y la comprensión de todos, las personas con enfermedad mental pueden superar esas barreras que a veces la sociedad o incluso nosotros mismos nos imponemos.

El 1 de diciembre de 2010 tuvo lugar en Valladolid, en la Casa-Museo de Colón, el Acto de entrega de los Premios FEAFES CyL 2010.

En esta tercera edición los galardonados fueron:

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Sanidad, de la Junta de Castilla y León, por la apuesta decidida en implantar un modelo regional de coordinación sociosanitaria, fortaleciendo una red de recursos orientados a ofrecer apoyo y soporte social a las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Rosa Hernández, Concejala del Área de Bienestar Social Del Ayuntamiento de Valladolid entrega el Premio FEAFES CyL 2010 a Vicente Rubio Gandía.

Vicente Rubio Gandía, director y productor del documental "Solo", por mostrar, a través de su propia vivencia y su afán de superación, una imagen más positiva y más esperanzadora sobre la enfermedad mental, con el objetivo de acabar con el estigma social que supone padecer un problema de salud mental, y haciendo ver a la sociedad que la recuperación e inclusión de las personas con enfermedad mental debe ser una tarea compartida.

El Suplemento "Salud y Sociedad" del Diario ABC de Castilla y León, por la sensibilidad mostrada hacia las personas con enfermedad mental en particular y hacia las personas con discapacidad en general, difundiendo una imagen positiva de la salud mental y contribuyendo a un mayor conocimiento y una mayor conciencia social sobre los problemas de salud mental. En este apartado, el Jurado quiso destacar la labor, la cercanía y sensibilidad de la periodista Diana Gutiérrez Arranz, redactora y coordinadora del Suplemento.

Milagros Marcos Ortega, Gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León entrega el Premio FEAFES CyL 2010 a Diana Gutiérrez Arranz, redactora del Suplemento "Salud y Sociedad" del ABC Castilla y León, y a José Luis Martín, Delegado de ABC en Castilla y León.

El Ministerio de Sanidad y FEAFES se comprometen a luchar juntos contra el estigma en salud mental

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) firmarán un convenio de colaboración que, entre otros asuntos, establecerá acciones de sensibilización y lucha contra el estigma social que experimentan las personas con enfermedad mental y sus familias.

Este compromiso de la máxima responsable de Sanidad, se produjo durante una reunión que tuvo lugar en marzo de 2010 en la sede del Ministerio, con el presidente de FEAFES, José Mª Sánchez Monge.

El estigma, entendido como una marca o atributo que vincula a la persona con características indeseables es, según las propias personas con enfermedad mental, una de las principales barreras y obstáculos a su recuperación, integración y participación activa en la sociedad, en mayor medida, incluso, que la propia patología.

Reunión de la Ministra de Sanidad y el Presidente de la Confederación FEAFES en marzo de 2010

FEAFES expuso sus propuestas para la rehabilitación psicosocial en el III Congreso de la FEARP

Valladolid acogió del 17 al 19 de junio el III Congreso de la Federación de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP), donde tanto FEAFES CyL como el conjunto del movimiento asociativo FEAFES dejaron su sello en los contenidos, con la intervención en varias mesas, y la asistencia de 35 profesionales de las entidades de FEAFES.

Así se mostró la importante labor diaria de los profesionales que trabajan en los diversos recursos y dispositivos que gestiona FEAFES y destacaron el trabajo que realizan dentro del campo de la rehabilitación psicosocial.

Cabe destacar una de las actividades previas al Congreso, donde Karina Rocha, Coordinadora Técnico de FEAFES y Mercedes López, Gerente de FEAFES Valladolid EL PUENTE, desarrollaron un Taller en el Centro Penitenciario de Villanubla (Valladolid), en el que presentaron el Programa de Rehabilitación de Personas con Enfermedad Mental Grave en Régimen Penitenciario.

FEAFES también participó en diversas mesas, donde se debatieron temas de especial interés para el movimiento asociativo: integración laboral, salud mental y física, dependencia y participación de las personas con enfermedad mental.

Durante el Simposio FEAFES, José Mª Sánchez Monge, Presidente de FEAFES, abogó por que cada persona diagnosticada con una enfermedad mental tenga garantías de un tratamiento integral adecuado y reivindicó el centro o unidad de salud mental comunitaria como la estructura básica de atención.

FEAFES también participó activamente en otras actividades paralelas: mesa informativa, ciclo de cine, etc.

Medical Economics premia a FEAFES

El 28 de enero de 2010 tuvo lugar en Madrid el acto de entrega de los *VI Premios Medical Economics*, organizados por la revista que les da nombre.

Uno de los premios recayó en la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), en la categoría de "Mejor Información a Pacientes: Asociaciones de Pacientes".

La nueva cara del Boletín ENCUENTRO

En el mes de junio de 2010 vio la luz el primer número del renovado *Boletín Encuentro* que edita la Confederación FEAFES, con un cambio de imagen y de contenidos, más enfocados a servir tanto de medio de comunicación interna como externa, y que abre nuevas vías de participación a los lectores, a través por ejemplo, de una nueva sección de Cartas al Director.

La Junta Directiva de FEAFES se dio cita en Valencia para celebrar una reunión itinerante

La ciudad de Valencia acogió el 17 y 18 de septiembre de 2010 una nueva cita del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares FEAFES. Durante ese fin de semana tuvo lugar una reunión de Junta Directiva, en esta ocasión de carácter itinerante, y una jornada de intercambio con la federación FEAFES Comunidad Valenciana, entre otros actos. A la cita acudieron el Presidente y el Gerente de FEAFES CyL, Jesús Corrales y Ángel Lozano.

Entre las actividades realizadas en Valencia se encontró la evaluación conjunta, por primera vez, del nuevo Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia, dependiente del IMSERSO en el seno del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El Comité de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES celebró su primera reunión

El nuevo Comité de FEAFES, que se suma a los comités Jurídico y de Calidad, en tanto en cuanto se incluye en el organigrama de la Confederación, ejercerá funciones, entre otras, de apoyo y asesoramiento a los órganos de gobierno. Es decir, el Comité de Personas con Enfermedad Mental podrá ser requerido para orientar, informar, asesorar, etc; a órganos como la Asamblea General, la Junta Directiva y/o la Comisión Permanente. Se materializa de esta forma el fuerte compromiso de los órganos de gobierno de FEAFES por promocionar la participación real de las personas con enfermedad mental en su funcionamiento y toma de decisiones.

El Comité de Personas con Enfermedad Mental de FEAFES CyL, que funciona desde noviembre de 2009, designó a Elena Briongos como representante de Castilla y León.

FEAFES en la Convención Temática sobre Salud Mental y el Bienestar de las Personas Mayores

La conferencia se enmarcó en las acciones consensuadas en el Pacto Europeo por la Salud Mental. Iniciativa ésta que la Comisión Europea, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, puso en marcha en 2008 y que contempla cuatro documentos de consenso: Salud Mental en la juventud, Salud Mental en los lugares de trabajo, Prevención de la depresión y el Suicidio, y Salud Mental en las personas mayores. Es este consenso el que dio pie a la organización de este tipo de conferencias temáticas, siendo el turno en esta ocasión de la Salud Mental en las personas mayores. Durante el 28 y 29 de junio de 2010, expertos y políticos, de carácter nacional e internacional, compartieron sesiones plenarias y paralelas debatiendo en torno a cómo afecta, cómo promocionar la salud mental, cómo cuidar adecuadamente, cuál es el tratamiento apropiado, y cómo prevenir las enfermedades mentales, entre otros temas, cuando se trata de personas mayores. En este sentido, FEAFES intervino en la sesión plenaria “Promoción de la salud mental y proporción de cuidados adecuados a las personas mayores”. En la Convención también estuvo presente el Gerente de FEAFES CyL.

FEAFES participa en la Evaluación (y actualización) de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud

FEAFES ha colaborado activamente en la elaboración de este informe, como miembro del Comité Técnico de la Estrategia. Este informe, elaborado por el Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia, es el resultado de la valoración del cumplimiento de los objetivos establecidos conforme a las líneas estratégicas definidas en la Estrategia en salud mental. Además del informe de valoración, incluye anexos referidos a resúmenes de resultados, actuaciones del Ministerio para la implantación de la Estrategia, medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas, etc.

Salud Mental y Medios de Comunicación

Guía de Estilo

FEAFES ha reeditado la Guía de Estilo "Salud Mental y Medios de Comunicación", con el objetivo de renovar su compromiso de concienciar, informar, orientar y proporcionar recursos a los profesionales de los medios de comunicación, para que puedan elaborar informaciones sobre la enfermedad mental ofreciendo un reflejo real de la misma, y para que las personas con enfermedad mental y sus familias reciban un tratamiento mediático justo y adecuado.

Para ofrecer un acercamiento real a la enfermedad mental, FEAFES publicó en 2003 la primera edición de esta Guía de Estilo. Los profesionales de la comunicación y otros sectores relacionados, así como instancias públicas y privadas han confirmado su utilidad y se puede constatar que se han producido ciertas mejoras, aunque aún insuficientes, en el tratamiento informativo de la salud mental.

Pero sigue siendo necesario que los profesionales de la comunicación conozcan de manera efectiva la realidad del colectivo y de este modo contribuyan de forma corresponsable a la erradicación de ideas erróneas y prejuicios.

PROPUESTAS CONCRETAS

SÍ, POR FAVOR	NO, GRACIAS
SÍ Referirse a una persona diagnosticada con un trastorno mental como: *Persona con enfermedad mental / con problemas de salud mental.*	**NO** Términos ofensivos, inexactos y anticuados que perpetúan la ignorancia y conducen al estigma: ***enfermo mental, trastornado, perturbado, psicópata, loco.***
SÍ Referirse a una persona diagnosticada con un trastorno mental específico como: *Persona con/que tiene esquizofrenia, depresión, etc.*	**NO** Términos que etiquetan a los individuos sustantivando su condición: ***esquizofrénico, depresivo, maníaco, anoréxico, psicótico.***
SÍ Referirse a los centros de atención: *Centro de salud mental / centro de día / centro de rehabilitación.*	**NO** Términos anticuados u ofensivos: ***manicomio, psiquiátrico.***
SÍ Referirse a los ingresos psiquiátricos como: *Ingreso hospitalario en...*	**NO** Términos inadecuados que contribuyen al estigma y la discriminación: ***reclusión, internamiento, encierro...***
SÍ Contenidos que muestren *los logros y las capacidades del colectivo*: convivencia familiar, relaciones sociales, empleo, proyectos personales, etc.	**NO** Incluir sólo noticias sobre ***salud mental en relación a problemas, actos violentos,*** y buscando ***titulares morbosos y extravagantes.***
SÍ Mencionar los problemas de salud mental en *la noticia solamente cuando sea necesario para entender correctamente el hecho,* especialmente cuando éstos puedan relacionarse con un hecho negativo.	**NO** Mencionar los problemas de salud mental si éstos ***no son relevantes para la correcta comprensión del hecho noticioso.***
SÍ En noticias relacionadas con sucesos violentos limitarse a *describir los hechos directamente observables* (sin aventurarse a prejuzgar la causa del hecho a una enfermedad mental) o bien llegar a mostrar las posibles causas y circunstancias, *sin destacar la enfermedad como único factor.*	**NO** ***Omitir información o proporcionar información sesgada*** que perpetúe falsos vínculos entre enfermedad mental y conductas violentas o ilegales.
SÍ Señalar la falta de recursos y el derecho de las personas con enfermedad mental a recibir una atención adecuada, con la que es posible la recuperación.	**NO** Dar por hecho que ***la enfermedad mental es incurable*** y obviar ***la falta de recursos*** actual para que se produzca la recuperación.
SÍ Ilustrar las informaciones sobre salud mental con el *material gráfico adecuado: la mayoría de estas enfermedades son invisibles.*	**NO** Imágenes que transmitan ***aislamiento social, improductividad o que despierten compasión o rechazo.*** Imágenes de ***otro tipo de discapacidades.***
SÍ *Fuera del contexto de salud,* describir situaciones, cosas o personas con *adjetivos como: caótico, irracional, extravagante, apasionado,* espectacular, triste, etc.	**NO** Usar términos de ámbito médico como adjetivos en otros contextos: ***esquizofrénico, paranoico, depresivo, anoréxico, etc.***
SÍ *Contar con la opinión* de los afectados, principalmente *de las personas con enfermedad mental y familiares.* Favoreciendo la presencia de mujeres, migrantes y otros colectivos en situación de exclusión social con enfermedad mental.	**NO** ***Infravalorar el testimonio de las propias personas con enfermedad mental*** como fuente de información imprescindible en cuestiones de salud mental.

Una propuesta de autorregulación

Cada vez son más los medios de comunicación y los periodistas que consideran que la mejor vía para elevar la calidad de la información y su talante ético es la autorregulación.

Esta Guía de Estilo es una propuesta del movimiento asociativo de familiares y personas con enfermedad mental (FEAFES) que se inscribe en esta dirección. Se considera prioritario hacer todo lo posible para erradicar estereotipos y tópicos que afectan a las personas que padecen una enfermedad mental y a su entorno. Y las empresas periodísticas y los profesionales de los medios de comunicación deben asumir su parte de responsabilidad en este sentido.

Como ha ocurrido y ocurre con todas las iniciativas de autorregulación, ésta pretende establecer una complicidad constructiva entre el colectivo afectado y los medios de comunicación para que, desde el conocimiento y asunción de las condiciones de ambos sectores, el compromiso mutuo y un trabajo conjunto, puedan difundirse a la sociedad informaciones normalizadoras e integradoras del colectivo.

FEAFES Ávila FAEMA Premio *Toda Una Vida Para Mejorar*

La Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Discapacidad por Enfermedad Mental de Ávila, FEAFES Ávila FAEMA, ha recibido un reconocimiento en los *V Premios Toda una Vida para Mejorar*, en la categoría de asociaciones, por su proyecto "Un Cuento Amigo".

El jurado valoró la filosofía de acercar la salud mental a la infancia como principal vía para cambiar la percepción "estigmatizada" que puedan tener los adultos.

IV Concurso de cuentos UN CUENTO AMIGO (FEAFES Ávila FAEMA)

Proyecto promovido por FEAFES Ávila FAEMA, que trata de acercar la salud mental a los más jóvenes. Durante las cuatro ediciones en las que se ha llevado a cabo el proyecto, han participado 430 niños y niñas y 15 profesores de cinco colegios. De esta forma los niños y niñas pueden conocer de primera mano la enfermedad mental, y sus verdaderas capacidades. El resultado se ha traducido en una muestra de interés, respeto y mucho cariño, que consideramos que se convertirá en un futuro en el apoyo que necesitan las personas con enfermedad mental.

El encuentro entre los niños y niñas, y las personas con enfermedad mental mediante talleres variados permite que se hayan escrito diversos cuentos sobre enfermedad mental, desde el respeto, la comprensión y con una gran sensibilidad. Además, con la publicación de los cuentos ganadores se cuenta con un material de gran valor para seguir informando y sensibilizando, ya que se utiliza un lenguaje muy claro que ayuda a que otros niños entiendan la enfermedad mental.

I Concurso Fotográfico AMANECER (FEAFES Segovia)

La Asociación Segoviana de Personas con Enfermedad Mental, Familiares y Amigos AMANECER FEAFES Segovia, organizó un concurso de fotografía con fines benéficos.

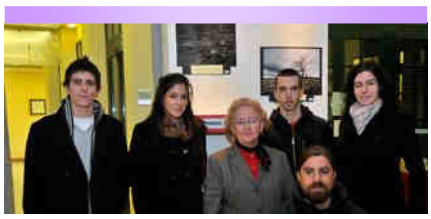

El objetivo ha sido implicar a la población en general de Segovia, y al resto de España para colaborar con las personas con enfermedad mental, participando en este concurso de temática libre, donde las 190 fotografías que se presentaron, se pudieron ver una exposición y se pudieron adquirir, colaborando de este modo con la Asociación.

IV Concurso Nacional de Pintura para Personas con Enfermedad Mental PURO ARTE (FEAFES Burgos PROSAME)

La Sala de Exposiciones del Teatro Principal de Burgos acogió la IV edición del Concurso Nacional de Pintura PURO ARTE. Una actividad impulsada por la Asociación Pro Salud Mental de Burgos (PROSAME), la Fundación AstraZeneca y el Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial de Burgos que utiliza el arte como terapia para las personas con enfermedad mental, ya que sirve para que se expresen y creen algo de lo que se puedan sentir orgullosos y les ayude en su integración social.

La muestra, compuesta por cerca de un centenar de obras realizadas por personas con enfermedad mental, es una vía de comunicación para estas personas, pero además representa una manera de diversión y de poder expresarse en público.

Después de cuatro ediciones, PURO ARTE ya ha cumplido el objetivo de promocionar la unión de la creatividad y la salud mental. En esta edición el primer premio recayó en el conjunto de cuadros presentados por el Servicio de Rehabilitación Comunitaria de Salud Mental de Vitoria, en reconocimiento a su calidad y trayectoria artística en los cuatro años de concurso.

III Concurso de Fotografía "CAPTURANDO MOMENTOS" (FEAFES Soria ASOVICA)

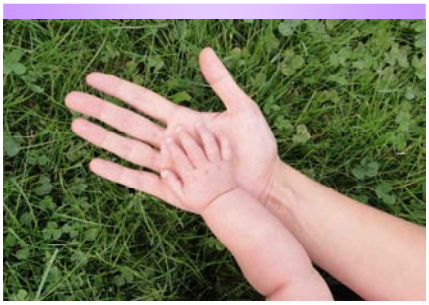

Promovido por FEAFES Soria ASOVICA y la Fundación FADESS de Soria, pretende crear conciencia y que los participantes del concurso pongan de relieve los prejuicios existentes sobre la enfermedad mental en nuestra sociedad actual a través de sus creaciones fotográficas.

El Concurso de Fotografía de ASOVICA surgió hace ya tres años con el objetivo de sensibilizar a la población de Soria, en especial a los jóvenes, sobre la problemática de las enfermedades mentales, y reducir así el desconocimiento, la incomprensión y el estigma social asociado a estas patologías.

VIVIENDO EL ARTE (FEAFES Miranda ASAYEME)

Exposición de Pintura con obras creadas por los participantes del taller de pintura de la asociación FEAFES Miranda ASAYEME.

El objetivo es el desarrollo de la creatividad, tanto en grupo como individual. Tras una toma de contacto con los materiales y técnicas, cada participante lleva su propia línea de trabajo, que no necesariamente le lleva a un resultado figurativo, sino que se centra en el hecho de pintar como experiencia artística en si misma.

UNO MÁS (FEAFES Burgos PROSAME)

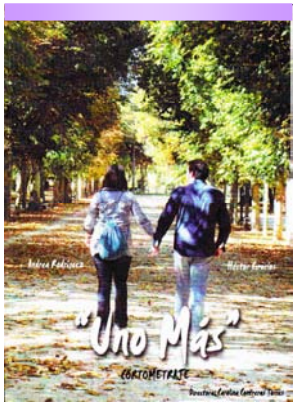

Cortometraje realizado por los socios de la Asociación Pro-Salud Mental de Burgos PROSAME, en el que se pretende mostrar la realidad más cotidiana de su vida: la pareja, sus anhelos, así como los prejuicios sociales.

"Uno Más" es la ventana al mundo, a través de la cual las personas con enfermedad mental quiere comunicarse con la sociedad.

El Cortometraje se presentó en el marco del *III Festival de Cine y Enfermedad Mental* que anualmente organiza PROSAME, con el objetivo de luchar contra el estigma social de las personas que sufren enfermedad mental.

LA LÍNEA INTERMEDIA

***La Línea Intermedia* es el programa radiofónico promovido y realizado por los socios de la Asociación FEAFES Aranda FESMA, que se emite, a través de Radio Iris 7, el último jueves de cada mes, a las 20:00 horas, con la posibilidad de escucharlo de nuevo el domingo siguiente a las 16 horas.**

Desde los primeros acordes de la canción que suena como cabecera del programa, *Viva la Vida* de Coldplay, se pone ya en evidencia la filosofía del programa, un mensaje de progreso, optimismo y normalización.

Con *La Línea Intermedia* se pretende ejercer una "función terapéutica" con la sociedad, contribuyendo a eliminar los prejuicios y estigmas que todavía existen en relación a la enfermedad mental.

FEAFES Valladolid EL PUENTE Muestra su labor en la 76 Edición de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid

La Asociación FEAFES Valladolid EL PUENTE se convirtió en una de las protagonistas de la *76 Edición de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid* celebrada del 4 al 12 de septiembre de 2010. EL PUENTE, que acude al certamen desde hace más de una década, se plantea el objetivo de acercarse a la sociedad y proporcionar información útil sobre la enfermedad mental, así como una exposición de los productos que se realizan artesanalmente en los talleres ocupacionales.

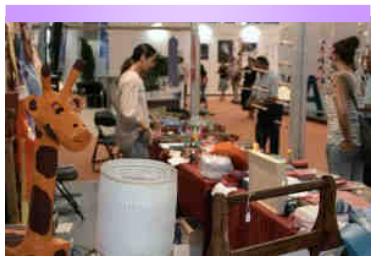

El vídeo "Los Rostros de la Enfermedad Mental" y la *Campaña Mentalízate* también fueron protagonistas durante los días de la Feria de Muestras.

Nuevos recursos

FEAFES Salamanca AFEMC amplía su Centro de Día

La Asociación FEAFES Salamanca AFEMC inauguró en mayo de 2010 la ampliación de su Centro de Día, que ha posibilitado pasar de 45 a 75 plazas de carácter ocupacional. A la inauguración acudió la Gerente de Servicios Sociales, Milagros Marcos Ortega, así como el Subdelegado del Gobierno en Salamanca, Jesús Málaga.

Milagros Marcos destacó la importancia de estos centros para poder promover la autonomía de las personas con enfermedad mental, prevenir situaciones de dependencia, así como mejorar su calidad de vida y apoyar a su entorno familiar.

FEAFES Burgos PROSAME abre una Delegación en la Comarca de Las Merindades

PROSAME ha iniciado su camino en Las Merindades con la apertura de su primera delegación fuera de la capital burgalesa. La Asociación abrió en 2010 una oficina en la localidad de Villarcayo, para ofrecer atención especializada, tanto a nivel individual como en grupo y evitar que las personas con enfermedad mental a las que atienden tengan que salir de su entorno.

El proyecto se comenzó a gestar hace algo más de un año, fruto de la colaboración con Asamimer, asociación comarcal de ayudas a personas con discapacidad, en la realización de un estudio sobre la realidad y las necesidades de las personas con discapacidad en el medio rural.

Esta nueva Delegación en el medio rural se une a las ocho ya existentes en Barco de Ávila (en Ávila), Guijuelo y Ciudad Rodrigo (en Salamanca), Ponferrada, Astorga y Villablino (en León), y Medina del Campo/Rueda y Tudela de Duero (en Valladolid).

Nuevo Centro de Día de FEAFES Burgos PROSAME

PROSAME abrió durante el 2010 en Burgos capital el nuevo Centro de Día “Las Torres” con 30 plazas de carácter ocupacional que se unen a las 30 plazas del Centro “Vela Zanetti” con que el la Asociación ya contaba.

Ampliación del Centro de Día de FEAFES Valladolid EL PUENTE

Durante el año 2010 la Asociación FEAFES Valladolid EL PUENTE ha ampliado sus instalaciones y Centro de Día, ampliando el número de plazas de carácter ocupacional, y pasando de 30 a 60 plazas.

Impulso a la residencias de Soria y León

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 2 de diciembre de 2010 la concesión de dos subvenciones por un importe global de 4,8 millones de euros para la construcción de sendas residencias para personas con enfermedad mental en León y Soria. Las asociaciones FEAFES León ALFAEM y FEAFES Soria ASOVICA, responsables de los proyectos, recibirán cada una 2,4 millones de euros, que suponen el 70% de la inversión prevista para estos proyectos, que contarán con 40 plazas residenciales cada uno.

Estos proyectos también cuentan con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que concedió en 2010 una subvención de 400.000 € a FEAFES León ALFAEM y otra subvención plurianual repartida en tres años (2011-2012-2013) de 600.000 € a FEAFES Soria ASOVICA.

20 años de trabajo, FEAFES Burgos PROSAME

En octubre de 2010 se cumplieron los veinte años desde la constitución de la Asociación Pro Salud Mental de Burgos PROSAME. La asociación lo celebró con tres días de puertas abiertas donde la sociedad burgalesa pudo ver de primera mano la importante labor desarrollada por PROSAME a lo largo de estos veinte años, y recordar a sus socios que todavía queda una importante labor por delante para conseguir la igualdad real de las personas con enfermedad mental y una óptima calidad de vida.

FEAFES Aranda FESMA cumple 10 años

Coincidiendo con su décimo aniversario FESMA, Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Aranda de Duero, celebró una *Semana de la Salud Mental*, cargada de actividades cuyo objetivo fue dar a conocer esta patología que padecerá a lo largo de su vida el 12,5% de la población.

La Asociación nació en el año 2000, a raíz de la iniciativa de un grupo de familiares y personas con enfermedad mental como punto de encuentro y apoyo, que ha ido incrementando sus programas e instalaciones.

Intervención en Centros Penitenciarios

Si se tiene en cuenta que las personas con enfermedad mental necesitan tratamientos integrales, de rehabilitación e incorporación social específicos, es inevitable afirmar que los centros penitenciarios no son los lugares más apropiados para su reinserción tras haber cometido un hecho ilícito a consecuencia de su enfermedad.

En este sentido, el movimiento asociativo FEAFES se convierte en una pieza imprescindible dado que, gracias a los programas de rehabilitación psicosocial y reinserción social que ofrecen en los centros penitenciarios y en los hospitales psiquiátricos penitenciarios, los internos mejoran su calidad de vida mientras permanecen privados de libertad y posteriormente en su reincorporación a la sociedad.

El trabajo de las asociaciones se adapta a las necesidades de cada interno, cada familiar y cada centro penitenciario pese a las múltiples dificultades que ello conlleva.

Algunas trabajan exclusivamente con personas en régimen ordinario (o segundo grado), otras en régimen abierto (o tercer grado), unas en centros penitenciarios, otras en hospitales psiquiátricos penitenciarios. Todas ellas actúan siempre posibilitando, además de su intervención con las personas con enfermedad mental internas, el apoyo, asesoramiento y orientación a sus familias y allegados, pilar fundamental, cuando existe, para su reinserción.

El fruto de todo este incansable trabajo, fue la concesión de la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario por parte del Ministerio del Interior a FEAFES, en septiembre de 2008.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la Confederación FEAFES firmaron también en 2008 un Convenio de colaboración que permitirá la optimización de las actuaciones de las Asociaciones en coordinación con los recursos profesionales y técnicos de los centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios.

En este sentido, desde FEAFES se han iniciado diversos programas de intervención en catorce centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios de todo el territorio español, de los cuales tres son de Castilla y León: Burgos, Valladolid y León.

Este último, ha iniciado este año un *Programa de Rehabilitación Psicosocial* gestionado por FEAFES León ALFAEM y financiado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Otras siete asociaciones de toda España también están interviniendo gracias a esta financiación.

Presentación del Programa de Rehabilitación Psicosocial de FEAFES León ALFAEM

Integración Laboral

Un objetivo prioritario

Aunque las personas con discapacidad en general tienen en la inserción laboral uno de los principales obstáculos para su integración, la discapacidad por trastorno mental es la que registra una mayor discriminación, niveles más bajos de inserción y menor presencia en las empresas españolas. Con motivo de la celebración del Día Internacional del Trabajo, FEAFES quiso recordar que el empleo para las personas con un trastorno mental no es sólo una fuente de ingresos o de independencia económica, sino que también un factor estabilizador, que identifica a las personas como ciudadanos, y un camino hacia la normalización y la recuperación.

Sólo un 4,6% de las personas con enfermedad mental cuenta con un empleo regular y el 32% desearía hacer cualquier tipo de trabajo con tal de tener uno. Para las personas con enfermedad grave y prolongada, el estigma y el rechazo se manifiestan especialmente en la dificultad que experimentan para encontrar un trabajo ordinario, y cuando acceden a un empleo, en la mayor parte de los casos, lo hacen en tareas de baja cualificación y en empleo protegido, generalmente con una baja remuneración, lo que les impide alcanzar la deseada autonomía e independencia.
Según recoge el estudio *'Perspectivas del mundo empresarial respecto a la contratación de personas con discapacidad'*, de la Fundación Once, la actitud de los empresarios a la hora de contar con personas con discapacidad por trastorno mental presenta «un mayor número de prejuicios y frenos para su contratación». En este sentido, desde FEAFES se propone, como acciones generales encaminadas a luchar a favor de la inserción laboral de las personas con discapacidad, especialmente las que lo son por trastorno mental, la de informar y sensibilizar a empresarios y a la sociedad en general, mediante mensajes adaptados a cada público objetivo, sobre el potencial de las personas con problemas de salud mental; asegurar un salario mínimo digno y una regulación justa de la compatibilidad entre trabajo y prestaciones sociales, y el empoderamiento de los propios afectados, es decir, que sean los protagonistas de su propio proceso de acceso al empleo.

Por otro lado, FEAFES no quiso dejar de recordar en el Día Internacional del Trabajo que, según la *Evaluación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud*, la población con un bajo nivel de ingresos y en situación de desempleo presenta un factor de riesgo alto para el trastorno depresivo mayor. El principal factor de riesgo para los trastornos del estado de ánimo tiene que ver con la situación laboral: el 20,2% de la población desempleada y el 15,6% de la población jubilada presenta trastornos mentales.

Ante esta situación, el movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León apuesta por el empleo de las personas con enfermedad mental, planteándolo como un objetivo prioritario. Han sido numerosas las acciones llevadas a cabo durante el año 2010, que nos demuestran que las personas con enfermedad mental pueden y quieren trabajar y que hacen patente el camino que debemos seguir:

- 548 plazas en 13 centros de día con actividades de carácter ocupacional y pre-laboral.
- 264 personas en itinerarios de empleo a través de los servicios de intermediación laboral.
- 156 personas con enfermedad mental participaron en los 13 cursos y talleres de formación para el empleo desarrollados en colaboración con FSC Inserta (Fundación ONCE).
- 120 personas con enfermedad mental en 11 cursos de formación para el empleo vinculados a medidas preparatorias de acceso al empleo, a través de la Gerencia de Servicios Sociales y el F.S.E.
- 5 centros especiales de empleo: 55 personas con enfermedad mental contratadas.
- 84 personas con enfermedad mental trabajando en empleo ordinario, realizando seguimiento desde la asociación o en algún programa de empleo con apoyo.

II Jornadas FEAFES CV

FEAFES CyL participó en las II Jornadas de FEAFES Comunidad Valenciana, celebradas en Ontinyent los días 12 y 13 de noviembre.

Bajo el título "Intervención y sensibilización en el ámbito laboral y sociosanitario en personas con enfermedad mental", a lo largo de las jornadas tuvieron lugar varias mesas redondas. Noelia Cabrera, Técnico en Integración Laboral de FEAFES CyL, participó en la Mesa sobre "Experiencias extracomunitarias en programas y recursos especializados en empleo con personas con enfermedad mental", presentando el modelo de coordinación, apoyo y seguimiento de los programas de formación y apoyo al empleo que desarrollan las asociaciones de FEAFES en Castilla y León.

Nace FAEMA Empleo S.L.

La Asociación FEAFES Ávila FAEMA ha creado un nuevo Centro Especial de Empleo, con el objetivo de facilitar el acceso al empleo al mayor número de personas con enfermedad mental posible. FAEMA-Empleo S.L.U., nace desde los talleres ocupacionales y prelaborales de la Asociación, y desarrollará su actividad profesional en el sector de la serigrafía y tampografía, arreglos de confección, planchado, costura, bordado industrial y limpieza.

Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo tienen como objetivo prioritario la inserción laboral de personas con discapacidad en el régimen de trabajo normalizado. Al menos el 70% de la plantilla debe estar constituida por trabajadores con discapacidad.

Los 5 Centros Especiales de Empleo del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León han conseguido que 55 personas con enfermedad mental tengan un empleo remunerado. Y lo que es más importante, han conseguido día a día demostrar que las personas con enfermedad mental pueden trabajar, recuperarse y vivir una vida totalmente normalizada y autónoma.

- **Serviolid 2001 S.L.** (FEAFES Valladolid EL PUENTE): Creación, mantenimiento y restauración de jardines, limpieza y servicios en general.
- **Alfaem-La Senda S.L.** (FEAFES León ALFAEM): Manipulados y Servicios en general.
- **Prosame-La Brújula S.L.** (FEAFES Burgos PROSAME): Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio, y artículos de dibujo y bellas artes.
- **Asovicauto S.L.** (FEAFES Soria ASOVICA): Manufactura y transformación industrial mediante la realización de toda clase de productos acabados, piezas, componentes y accesorios para su comercialización y transporte (especialmente en el sector de la automoción). Servicios auxiliares integrales de mantenimiento.
- **Faema Empleo S.L.** (FEAFES Ávila FAEMA): Serigrafía y Tampografía. Regalos para empresas, bodas, eventos, etc. Arreglos de Costura y Confección. Servicio de planchado. Bordado industrial. Encuadernación. Servicio de Limpieza.

Formación para el Empleo

A lo largo del 2010 han sido varias las acciones de Formación para el Empleo llevadas a cabo por el conjunto del movimiento asociativo FEAFES en Castilla y León, en las que han participado un total de 276 personas.

Estas acciones persiguen fomentar la integración social y laboral de las personas con enfermedad mental, fomentando la formación como instrumento clave para la mejora de las condiciones de empleabilidad de este colectivo.

Con estas acciones se pretende desarrollar habilidades, herramientas y capacidades técnicas, así como las actitudes necesarias para el desempeño de una profesión. También se pretende reconducir y entrenar aptitudes y actitudes del individuo que interfieren en la inserción laboral del demandante de empleo, o dotarles de las habilidades que deben aplicar en una estrategia activa de búsqueda de empleo.

Dossier de Prensa

ENTREVISTA — LA RAZÓN • Lunes. 25 de octubre de 2010

JESÚS CORRALES / PRESIDENTE DE FEAFES CASTILLA Y LEÓN

«El empleo es la mejor forma de recuperar a un enfermo mental»

«El sistema educativo debe cambiar; hacen falta profesionales preparados para educar a niños con problemas psíquicos»

Rodrigo Ortega

VALLADOLID – Que los enfermos mentales y sus familias tengan una atención sociosanitaria al mismo nivel que cualquier otra patología; que desaparezca la discriminación y el estigma existente en la sociedad; que la investigación avance y el día de mañana la salud mental se pueda curar con un bisturí; respeto y, sobre todo, que estas personas puedan acceder a un puesto de trabajo en igualdad de condiciones que el resto. Éstos son los principales desafíos que al presidente de la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (Feafes) de Castilla y León le gustaría ver cumplidos en el futuro. Sabe que es complicado y que queda mucho por hacer. Y más ahora, con la crisis y la escasez de recursos, pero ilusión y ganas no le van a faltar hasta conseguirlo.

– ¿Que opina del nuevo modelo de atención sociosanitaria de la Junta?

«La discriminación es brutal. El paro afecta a ocho de cada diez enfermos mentales»

¿Da respuesta a los problemas?

– Es pronto aún para sacar conclusiones, pero técnicamente es un buen modelo que llevábamos tiempo reclamando y que apoyamos.

– En Castilla y León hay diagnosticados 23.000 enfermos mentales, pero hay otros doce mil que no. ¿Por qué ocurre esto?

– La enfermedad mental aún asusta, pero también es algo que se desconoce. Todavía se piensa que una persona con trastorno mental debe ser apartada de la sociedad. Y existe discriminación familiar. Se oculta el problema por miedo al rechazo. Tampoco la prensa ayuda a una normalización ya que en muchas ocasiones se magnifican las informaciones con enfermos mentales de por medio. Cuelgan una etiqueta que luego es imposible de quitar.

– ¿Es la Educación la solución?

– Totalmente. Desde Feafes hemos impulsado el programa «Mentalízate», en el que profesionales acuden a los institutos a dar charlas sobre la enfermedad mental. Esta teniendo una gran acogida. Pero hay que ir más allá y cambiar el sistema educativo actual. El 50 por ciento de los problemas psiquiátricos se dan en la infancia y el sistema no tiene las herramientas necesarias para detectar los a edades tempranas.

– ¿Hacen falta más profesionales especializados?

– Sí. No hay profesores preparados para educar a niños con trastornos mentales. Los superdotados, por ejemplo, necesitan una atención distinta porque van dos pasos por delante del resto y se aburren en clase. Pues con las personas con trastornos mentales ocurre lo mismo, pero al revés, ya que van dos pasos por detrás y necesitan otro tipo de educación.

– El acceso al empleo sigue siendo el principal caballo de batalla...

– La discriminación laboral es brutal. El paro afecta a ocho de cada diez enfermos mentales. Además, muchos no tienen la formación adecuada. Nosotros en Feafes tenemos experiencia y podemos ayudar pero no es suficiente. Con trabajo se terminaría de golpe con muchas cosas. El enfermo recuperaría su autoestima, se reducirían los tratamientos farmacológicos y sería un ahorro para la sociedad, porque dejarían de recibir prestaciones y aportarían a la misma con su trabajo. El empleo es la mejor forma de recuperar y proteger a estas personas.

Wellington Dos Santos

TEMOR ANTE POSIBLES RECORTES

«La familia es la gran olvidada»

Jesús Corrales conoce como nadie lo que sufren los familiares de un enfermo mental. «La familia es la gran olvidada», lamenta, tras recordar lo que tuvieron que pasar él y su mujer hace trece años, cuando a un hijo suyo le detectaron un trastorno mental. «Estábamos solos y sin ayuda de nadie», recuerda. Y aunque reconoce que ahora es distinto, insiste en que hay que seguir ayudando a la familia y no dejarla sola. Teme posibles recortes de ayudas por la crisis, pero, pese a ello, advierte de que hacen falta más psiquiátras, psicólogos y enfermeros especializados para afrontar el creciente número de personas con alteraciones.

El Norte de Castilla

VALLADOLID

«El miedo hacia un paciente psiquiátrico no está justificado»

Jesús Corrales Presidente regional de Feafes

09.10.10 - - A. S. | VALLADOLID.

El Norte de Castilla

VALLADOLID

Sólo el 15% de los enfermos mentales encuentran trabajo

07.02.10 - - ANA SANTIAGO | VALLADOLID

El Norte de Castilla

VALLADOLID

Los últimos en la cola del paro

Las personas con un trastorno mental encuentran una mayor discriminación a la hora de encontrar trabajo

04.05.10 - - EL NORTE | VALLADOLID.

El Norte de Castilla

ZAMORA

Más de 800 personas celebran el Día Mundial de la Salud Mental

La petición de más presupuesto y menos recortes marcan la jornada reivindicativa en Castilla y León

08.10.10 - - ICAL | ZAMORA

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SOCIEDAD

FEAFES reclama más medios para prevenir problemas de salud mental en jóvenes y adolescentes

Más de 40 representantes de asociaciones de familiares y enfermos se reúnen en Segovia

P.B. - Segovia | 21/05/2010

ABC — ABC / VALLADOLID — Día 02/12/2010

CASTILLA Y LEÓN

de la enfermedad mental

ABC recoge el Premio Feafes por contribuir al conocimiento de la enfermedad mental

---

ABC — D.G.A. / VALLADOLID — Día 29/10/2010

CASTILLA Y LEÓN

La discapacidad pone de relieve su valía dentro de la actividad laboral

---

Diario de Burgos

Vivir | 12/11/2010

Una forma distinta de sentir

El Teatro Principal alberga hasta el día 28 los cuadros participantes en el concurso Puro Arte para personas con enfermedad mental

---

Diario Palentino

Vivir | 12/05/2010

Peregrinos hacia la integración

Más de 200 personas con enfermedad mental procedentes de cuatro asociaciones de 'Feafes Castilla y León' recorren una etapa del Camino de Santiago entre Boadilla y Frómista

---

La Opinión — El Correo de Zamora — Sábado 04 de diciembre de 2010

Las enfermedades mentales entendidas desde cerca

Se ha avanzando mucho pero tenemos que seguir trabajando», destacó ante los usuarios y familiares de la federación que trabaja en torno a las enfermedades mentales.

TRIBUNA DE SALAMANCA — 26/05/2010

SALAMANCA

El centro de enfermos mentales se amplía tras invertir 300.000 euros

Plan E. La ampliación ha contado con un presupuesto de cerca de 80.000 euros del Gobierno central. Dinámica. Cerca de cincuenta usuarios acuden al centro de día y al taller ocupacional de Feafes.

Ya está en marcha la construcción de una residencia para discapacitados mentales

---

Diario de Ávila

Local | 22/12/2010

Asociación

Faema gana un premio nacional por su proyecto 'Un cuento amigo'

Diario de León

Alfaem inicia la construcción de una residencia para cuarenta enfermos

10/10/2010

Diario de Burgos

Ribera | 06/10/2010

Fesma quiere promover un sistema de transporte destinado al entorno rural

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Aranda celebra el décimo aniversario de su fundación

---

EL CORREO

CASA DE CULTURA

Gala benéfica a favor de Asayeme

16.12.10

ABC — 02-12-2010

León y Soria contarán con centros para discapacitados por enfermedad mental

---

La Nueva España — Viernes 17 de diciembre de 2010

El mejor nutriente social

La Federación de Enfermos Mentales de Castilla y León y la asociación «Clam per la dignitat» recogen el premio de la Fundación Alimerka a su labor por una alimentación equilibrada

Asociaciones

FEAFES ÁVILA FAEMA

C/ Capitán Méndez Vigo, nº 10 Bajo, 05003 Ávila. Con Delegación en: Barco de Ávila-Piedrahita.
Tel.: 920 352 732 - Fax: 920 223 456 - E-mail: avila@feafescyl.org

FEAFES ARANDA FESMA

Pza. San Esteban, nº 8 Bajo, 09400 Aranda de Duero (Burgos)
Tel.: 947 546 080 - E-mail: aranda@feafescyl.org

FEAFES BURGOS PROSAME

C/ Juan de Padilla nº 12-14, 09006 Burgos
Tel.: 947 223 916 - Fax: 947 223 916 - E-mail: info@prosame.es - Web: www.prosame.es

FEAFES LEÓN ALFAEM

Pza. Cortes Leonesas nº 9 1º Izq., 24003 León. Con Delegaciones en: Astorga, Ponferrada y Villablino.
Tel.: 987 210 126 - Fax: 987 210 126 - E-mail: alfaem@alfaem.org

FEAFES MIRANDA ASAYEME

C/ Los Almacenes nº 18-20, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Tel.: 947 312 801 - Fax: 947 312 801 - E-mail: miranda@feafescyl.org - Web: www.asayeme.com

FEAFES PALENCIA

C/ Asterio Mañanós nº 6, 34005 Palencia
Tel.: 979 746 342 - Fax: 979 746 342 - E-mail: palencia@feafescyl.org

FEAFES SALAMANCA AFEMC

C/ Castroverde nº 22, 37008 Salamanca. Con Delegaciones en: Ciudad Rodrigo y Guijuelo.
Tel.: 923 190 150 - Fax: 923 190 150 - E-mail: salamanca@feafescyl.org

FEAFES SEGOVIA AMANECER

C/ Altos de Piedad s/n, 40002 Segovia
Tel.: 921 431 608 - Fax: 921 429 564 - E-mail: segovia@feafescyl.org

FEAFES SORIA ASOVICA

Polígono Industrial Las Casas. c/ D, Parcela 54, Nave 7. 42005 Soria
Tel.: 975 232 196 - Fax: 975 214 196 - E-mail: info@asovica.es - Web: www.asovica.es

FEAFES VALLADOLID EL PUENTE

C/ Tajahierro nº 2, 47009 Valladolid. Con Delegaciones en: Medina del Campo y Tudela de Duero.
Tel.: 983 356 908 - Fax: 983 380 993 - E-mail: aso.puente@arrakis.es - Web: www.asociacionelpuente.org

FEAFES ZAMORA

C/ Cantón nº 1A Local 2, 49028 Zamora
Tel.: 980 536 831 - Fax: 980 536 831 - E-mail: zamora@feafescyl.org

Balance de Situación (Abreviado)

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**17.360,25**
I. Inmovilizado intangible.	0,00
II. Inmovilizado material.	16.027,29
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	1.315,21
VI. Activos por impuesto diferido.	17,75
B) ACTIVO CORRIENTE	**375.914,01**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00
II. Existencias.	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	263.380,60
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	112.533,41
TOTAL ACTIVO (A + B)	**393.274,26**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	**134.208,78**
A-1) Fondos propios.	134.208,78
I. Fondo Social	0,00
II. Reservas	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores.	150.335,34
IV. Resultado del ejercicio.	-16.126,56
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo.	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	**259.065,48**
I. Pasivos vincul. con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00
V. Acreedores y otras cuentas a pagar	259.065,48
VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**393.274,26**

Cuenta de Resultados (Abreviado)

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

a) Cuotas de usuarios y afiliados 2.816,00 €

c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia 2.086.512,00 €

7. Otros ingresos de explotación.

705 Prestaciones de servicios 0,00 €

755 Ingresos por servicios al personal 20.162,75 €

741 Subvenciones no oficiales 101.916,00 €

726 Donativos 500,00 €

8. Gastos de personal.

640 Sueldos y salarios –111.812,67 €

642 Seguridad Social a cargo de la empresa –32.804,20 €

9. Otros gastos de explotación.

620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio –4.419,06 €

621 Arrendamientos y cánones –8.844,00 €

622 Reparaciones y conservación –2.505,89 €

623 Servicios de profesionales independientes -18.127,56 €

624 Transportes –664,55 €

625 Primas de seguros –692,09 €

626 Servicios bancarios y similares –401,26 €

627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas –11.337,61 €

628 Suministros –1.740,64 €

629.0 Otros Servicios –3.179,29 €

629.1 Publicaciones –328,50 €

629.3 Hospedajes y manutenciones –11.441,64 €

629.4 Mensajeros -1.455,47 €

629.5 Teléfono, fax e internet –3.730,14 €

629.6 Material de oficina –2.353,44 €

629.8 Locomoción –11.592,98 €

650 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones 396,98 €

651.0.00 Cuotas -1.677,00 €

651.0.01 Subvención convenio Ávila –239.302,00 €

651.0.02 Subvención convenio Burgos –228.50,60 €

651.0.03 Subvención convenio Miranda de Ebro –86.182,00 €

651.0.04 Subvención convenio Aranda de Duero -95.236,00 €

651.0.05 Subvención convenio León –435.386,00 €

651.0.06 Subvención convenio Palencia –71.743,40 €

651.0.07 Subvención convenio Salamanca –191.450,00 €

651.0.08 Subvención convenio Segovia –112.252,00 €

651.0.09 Subvención convenio Soria –187.583,60 €

651.0.10 Subvención convenio Valladolid –232.710,40 €

651.0.11 Subvención convenio Zamora –99.215,00 €

653 Prestaciones de colaboración –16.100,00 €

10. Amortización del inmovilizado.

681 Amortización del inmovilizado material –3.817,20 €

A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+7+8+9+10) -16.282,46 €

14. Ingresos financieros.

769 Otros ingresos financieros 155,90 €

B) RESULTADO FINANCIERO (14) 155,90 €

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) -16.126,56 €

D) RESULTADO DEL EJERCICIO –16.126,56 €

www.feafescyl.org

Principales colaboradores:

Otros colaboradores: